

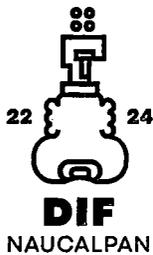
JUNTA DE GOBIERNO
TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta: SE/37/2024.

En el municipio de Naucalpan de Juárez, México, siendo las dieciséis horas del día veintitrés de febrero del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas de las oficinas que ocupa la Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México, sito en calle 5 de mayo, número 12, colonia Naucalpan centro, C.P. 53000, en el municipio de Naucalpan de Juárez, México; se reúnen a efecto de celebrar la **TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno conforme a lo estipulado en los artículos 11 fracción I, 12, 13, 13 Bis-A, 13 Bis-C, 13 Bis-D y 13 Bis-E, de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", por lo que reunidos los C.C. Cynthia Elizondo Basurto, Directora General y en atribuciones inherentes a la Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México y Presidenta de la Junta de Gobierno; Alma Rosa Mercado Galindo, Consejera Jurídica del SMDIF y Secretaria de la Junta de Gobierno; Diana Martínez Raza, Tesorera del SMDIF y Tesorera de la Junta de Gobierno; Gabriel García Martínez, Director General de Administración del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez y Primer Vocal de la Junta de Gobierno; Gustavo Parra Sánchez, Director General de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez y Segundo Vocal de la Junta de Gobierno; para el desahogo de los siguientes puntos del: -----

Orden del Día

- I. Apertura, lista de asistencia y declaración de quórum. -----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
- III. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del presupuesto definitivo de ingresos y de egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de **\$260,121,950.54 (doscientos sesenta millones ciento veintiún mil novecientos cincuenta pesos 54/100 M.N.)**, lo anterior en las formas, términos y condiciones que se precisan en las Carátulas de Ingresos y de Egresos que formaran parte del Acta de Junta de Gobierno. **Anexo 1.**
- IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual DIFEM del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México correspondiente al ejercicio fiscal 2024. **Anexo 2.**
- V. Clausura de la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno. -----



-----Desahogo del Punto I del Orden del Día-----

La Lic. Cynthia Elizondo Basurto, Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, solicita a la Secretaria proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes de la Junta de Gobierno.-----

Nombre	Cargo	Asistencia
Lic. Cynthia Elizondo Basurto	Presidenta	Presente
Lic. Alma Rosa Mercado Galindo	Secretaria	Presente
C. Diana Martínez Raza	Tesorera	Presente
Dr. en D. Gabriel García Martínez	Primer Vocal	Presente
Lic. Gustavo Parra Sánchez	Segundo Vocal	Presente

-----Acuerdo del Punto I del Orden del Día-----

Al terminar el pase de lista de asistencia, la Secretaria informa que se encuentran presentes cinco de los cinco integrantes de la Junta de Gobierno; y que existe el Quórum de asistencia requerido para sesionar en términos de lo establecido por el artículo 13 Bis-A de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", en correlación con el artículo 28 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México.-----

-----Desahogo del Punto II del Orden del Día-----

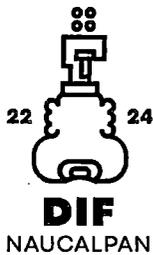
La Presidenta, solicita a la Secretaria de la Junta de Gobierno dar lectura al siguiente Punto del Orden del Día; que corresponde a la Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día una vez realizada la lectura, por indicaciones de la Presidenta, la Secretaria procede a solicitar a los integrantes de la Junta de Gobierno, el sentido de su voto; informando a la Presidenta que el punto ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los integrantes presentes.-----

-----Desahogo del Punto III del Orden del Día-----

A solicitud de la Presidenta, la Secretaria de la Junta de Gobierno, desahoga el punto III del Orden del Día, correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del presupuesto definitivo de ingresos y de egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de **\$260,121,950.54 (doscientos sesenta millones ciento veintiún mil novecientos cincuenta pesos 54/100 M.N.)**, lo anterior en las formas, términos y condiciones que se precisan en las Carátulas de Ingresos y de Egresos que formaran parte del Acta de Junta de Gobierno. **Anexo 1.**

La Presidenta de la Junta de Gobierno, cede el uso de la voz a la C. Diana Martínez Raza Tesorera del SMDIF para que abunde en el tema, iniciando su participación comentando que con fundamento en el artículos 115 Fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 285, 290, 293 y 351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; artículo 15 fracciones I y III de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios; 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024 publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México en fecha 01 de noviembre de 2023; así como las atribuciones conferidas en el artículo 70 fracciones I, II, III, IX, X y XII del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México publicado en Gaceta Municipal No 72, Año 2 de fecha 06 de octubre de 2023; de acuerdo a lo anterior, les comento que el Presupuesto de Egresos Municipal como instrumento jurídico de política económica y del gasto tiene como objeto el ejercicio, control del gasto público y evaluación del desempeño de las Dependencias, Entidades Públicas y Organismos Autónomos durante el ejercicio fiscal correspondiente, para ello; debe atender el Principio de Equilibrio Presupuestal entre los Ingresos y Egresos y alinearse al Modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) con un enfoque de rentabilidad social.

Para el ejercicio fiscal 2024, la planeación e integración del presupuesto que se presenta obedece a una mejor coordinación de acciones, reforzando los programas y proyectos que se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, orientados al cumplimiento de objetivos preestablecidos, mismos que serán evaluados a través de indicadores.



Y en virtud que, le corresponde a la Tesorería presentar ante el Órgano Máximo de Gobierno el Presupuesto definitivo de Ingresos y de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, se exhiben las Carátulas de Ingresos y Egresos que se estima ejercer para el año en que se actúa siendo las siguientes:

De los Ingresos

Municipio: NAUCALPAN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024

DIF NAUCALPAN

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORM-03B CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE NAUCALPAN, MEX.		PROYECTO	DEFINITIVO	X
		No. 3097		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	RECAUDADO 2023	PRESUPUESTADO 2024
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	229,975,919.41	251,552,691.52	260,121,950.54
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	229,975,919.41	251,552,691.52	260,121,950.54
4100	Ingresos de Gestión	19,382,262.15	25,669,948.08	29,028,195.06
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	0.00	0.00	0.00
4160	Aprovechamientos	83,757.73	3,915,298.10	35,010.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	19,298,504.42	21,754,649.98	28,993,185.06
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Deriv de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aport. Transfer, Asignac, Subsidios y Subvenc, y Peny Jubil	208,095,354.00	221,544,904.01	221,544,904.01
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	208,095,354.00	221,544,904.01	221,544,904.01
4300	Otros Ingresos y Beneficios	2,498,303.26	4,337,839.43	9,548,851.47
4310	Ingresos Financieros	604,969.86	2,444,506.03	1,582,227.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,893,333.40	1,893,333.40	7,966,624.47

DIRECTORA GENERAL

UC CYNTHIA ELIZONDO BASURTO

NOMBRE Y FIRMA

TESORERA

C. DIANA MARTÍNEZ RAZA

NOMBRE Y FIRMA

DÍA	MES	AÑO
20	02	24

Fecha de elaboración:

En el rubro de ingresos de gestión se estima una recaudación de \$29,028,195.06 considerando el cobro de servicios de salud y demás servicios brindados en el SMDIF.

Para el caso de los ingresos por Subsidio de Gastos de Operación por la cantidad de \$221,544,904.01 se alineó al techo presupuestal autorizado por la Tesorería Municipal, previendo recursos en las diferentes partidas por objeto del gasto, respetando la congruencia y la racionalidad del gasto y más aún por tratarse del último año de gestión.

Para el caso del tercer rubro de ingresos por la cantidad de **\$9,548,851.47** se estima pertinente continuar con las acciones de control y monitoreo de los recursos económicos en diferentes instrumentos de inversión, lo que aporta significativamente recursos para su distribución y beneficio social; además de que, se unieron esfuerzos en las diferentes unidades administrativas del SMDIF a fin de alcanzar un ahorro presupuestal en el ejercicio fiscal 2023, lo que permitirá cubrir un adeudo de carácter laboral ya que de no hacerlo así, se pondrían en riesgo las finanzas del SMDIF al hacerse efectiva su ejecución.

Cabe señalar que, en el rubro de donativos, se tendrá certeza firme del monto al momento de su realización, lo que conllevará a realizar las afectaciones contables pertinentes previa autorización de esta Junta de Gobierno que de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2023, se deben registrar contable y presupuestalmente como un ingreso no líquido con su respectivo egreso contando con su comprobante fiscal digital.

De los Egresos



Municipio:
NAUCALPAN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORM-043	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL			DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE NAUCALPAN, MEX.		PROYECTO	DEFINITIVO	X	
		No. 3097			
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	EJERCIDO 2023	PRESUPUESTADO 2024	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	229,975,919.41	243,236,001.94	260,121,950.54	
1000	SERVICIOS PERSONALES	154,084,911.56	160,745,132.60	174,483,551.70	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,845,719.21	16,529,996.31	18,325,098.06	
3000	SERVICIOS GENERALES	35,419,386.48	25,447,012.73	42,261,795.34	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,545,872.00	15,465,600.18	15,379,750.00	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,466,845.00	679,500.09	4,165,000.00	
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PÚBLICA	4,611,185.16	4,368,760.03	5,505,755.44	

DIRECTORA GENERAL

LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO
NOMBRE Y FIRMA

TESORERA

C. DIANA MARTÍNEZ RAZA
NOMBRE Y FIRMA

Fecha de elaboración: DIA 20 MES 02 AÑO 24

Para el caso de los egresos, y para el rubro más representativo que es el Capítulo 1000, se informa que se respetó el monto aprobado en el Tabulador de Sueldos para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de **\$174,483,551.70**, el cual fue presentado en el Punto de Acuerdo XI de la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 19 de diciembre de 2023, en observancia al porcentaje y consideraciones establecidas en los artículos 10 fracción I y 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

En los Capítulos 2000 y 4000 se observa un incremento en la adquisición de insumos y materiales necesarios para la prestación de los servicios asistenciales, siempre con miras a ampliar el rango de atención y llegar cada vez más cerca de nuestros usuarios en situación de vulnerabilidad.

En cuanto al Capítulo 3000 con relación a los servicios de salud brindados en el SMDIF, es importante mencionar que se prevé un incremento en su recaudación, por lo que para respetar el principio de equilibrio presupuestal de los ingresos y egresos del SMDIF la contraprestación de los mismos afectará directamente a este Capítulo por tratarse de Servicios Generales.

Para el Capítulo 5000 con la finalidad de contar con equipamiento médico y dignificar los espacios donde se brindan los servicios de salud, se adquirirán bienes muebles durante el presente ejercicio fiscal.

Por último; con respecto al Capítulo 9000 se informa que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el monto presupuestado se encuentra dentro del límite del porcentaje autorizado por dicha disposición.

Por lo anterior, y con la finalidad de dar cumplimiento a los preceptos legales antes enunciados, se somete a consideración de la Junta de Gobierno el presente punto del orden del día. Concluyendo su participación.-----

Sin más comentarios, la Presidenta de la Junta de Gobierno, solicita a la Secretaria recabar el sentido de la votación de los integrantes de la misma; informando que el presente punto del Orden del Día ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los integrantes presentes.

Acto seguido, la Presidenta informa que de lo aprobado anteriormente se desprende el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo del punto III del Orden del Día

Acuerdo por el que se hace constar que fue aprobado por unanimidad de votos el presupuesto definitivo de ingresos y de egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México para el ejercicio fiscal 2024 por un monto de \$260,121,950.54 (doscientos sesenta millones ciento veintiún mil novecientos cincuenta pesos 54/100 M.N.) en las formas, términos y condiciones que se precisan en las Carátulas de Ingresos y de Egresos, dando cumplimiento al Acuerdo 01/2024 por el que se emiten los Lineamientos y fechas de capacitación para el envío del paquete presupuestal municipal 2024, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 22 de enero de 2024, Anexo 1; en los siguientes términos:

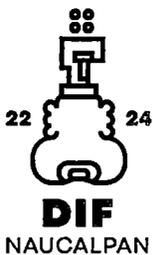
Primero. – Hágase del conocimiento de las partes interesadas el contenido del presente acuerdo para los efectos legales y/o administrativos correspondientes. -----

Segundo. – El presente acuerdo surtirá efectos al momento de su aprobación. -----

Desahogo del Punto IV del Orden del Día

A solicitud de la Presidenta, a la Secretaria de la Junta de Gobierno, desahoga el punto IV del Orden del Día, correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual-DIFEM del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México correspondiente al ejercicio fiscal 2024. **Anexo 2.**

La Presidenta de la Junta de Gobierno, cede el uso de la voz a la Dra. María Fernanda Valdés Figueroa Secretaria Técnica para que abunde en el tema, iniciando su intervención comentando que de conformidad con los artículos 9 y 13 fracción IV de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", en el SMDIF



se realizan actividades de los Proyectos de Asistencia Social, que están coordinadas por el DIFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) en los rubros de: Prevención, Protección y Atención; con respecto a las acciones dirigidas a la vinculación para el trabajo conjunto entre el DIFEM y este SMDIF, contenidas en el Programa Anual-DIFEM 2024 de igual manera estas acciones guardan relación entre el PbRM (Programa basado en Resultados Municipal) y el Programa Anual-DIFEM para el ejercicio fiscal 2024, que es reportado ante el OSFEM. Es importante mencionar que el trabajo realizado será coordinado a través de la UIPPE de esta Institución y reportado mensualmente al DIFEM. Concluyendo su participación.

Sin más comentarios, la Presidenta de la Junta de Gobierno, solicita a la Secretaria recabar el sentido de la votación de los integrantes de la misma; informando que el presente punto del Orden del Día ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los integrantes presentes.

Acto seguido, la Presidenta informa que de lo aprobado anteriormente se desprende el siguiente acuerdo: -----

-----**Acuerdo del punto IV del Orden del Día**-----

-----**Acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual-DIFEM del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Anexo 2; en los siguientes términos:**-----

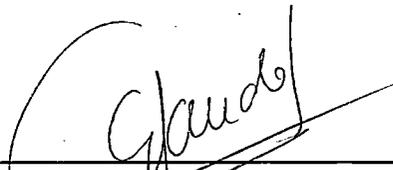
Primero. – Hágase del conocimiento de las partes interesadas el contenido del presente acuerdo para los efectos legales y/o administrativos correspondientes. -----

Segundo. – El presente acuerdo surtirá efectos al momento de su aprobación. -----

-----**Desahogo del Punto V del Orden del Día**-----

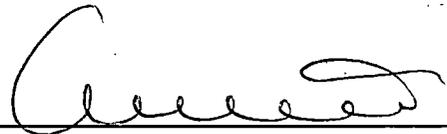
A solicitud de la Presidenta, la Secretaria desahoga el siguiente Punto del Orden del Día, informándole a la Presidenta de la Junta de Gobierno, que se agotaron los puntos a tratar.

En uso de la voz, la Presidenta manifiesta que, en virtud de haberse agotado los puntos del Orden del Día y siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil veinticuatro, se da por concluida y se declara formalmente clausurada la **Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria** de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México; firmándose la presente al calce y al margen los que en ella intervinieron, para la debida constancia legal.



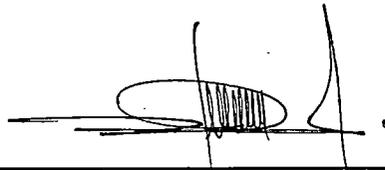
Lic. Cynthia Elizondo Basurto

Directora General y en atribuciones inherentes a la Presidencia y Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México.



Lic. Alma Rosa Mercado Galindo

Consejera Jurídica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México y Secretaria de la Junta de Gobierno.



C. Diana Martínez Raza

Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan, México y Tesorera de la Junta de Gobierno.



Dr. en D. Gabriel García Martínez

Director General de Administración General de Administración del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, y Primer Vocal de la Junta de Gobierno.



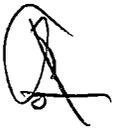
Lic. Gustavo Parra Sánchez

Director General de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México y Segundo Vocal de la Junta de Gobierno.

(Anexo 1)

Junta de Gobierno

**Aprobación del presupuesto
definitivo de ingresos y de
egresos del SMDIF para el
ejercicio fiscal 2024, por un
monto de \$260,121,950.54
(doscientos sesenta millones
ciento veintiún mil
novecientos cincuenta pesos
54/100 M.N.)**





Municipio:
NAUCALPAN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



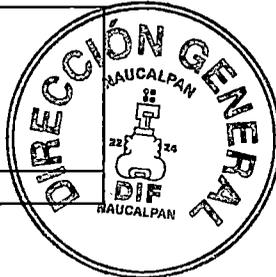
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS.

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PROYECTO		DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE NAUCALPAN, MEX.		No. 3097		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	RECAUDADO 2023	PRESUPUESTADO 2024
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	229,975,919.41	251,552,691.52	260,121,950.54
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	229,975,919.41	251,552,691.52	260,121,950.54
4100	Ingresos de Gestión	19,382,262.15	25,669,948.08	29,028,195.06
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	0.00	0.00	0.00
4160	Aprovechamientos	83,757.73	3,915,298.10	35,010.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	19,298,504.42	21,754,649.98	28,993,185.06
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer, Asignac, Subsidios y Subvenc, y Pen y Jub	208,095,354.00	221,544,904.01	221,544,904.01
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	208,095,354.00	221,544,904.01	221,544,904.01
4300	Otros Ingresos y Beneficios	2,498,303.26	4,337,839.43	9,548,851.47
4310	Ingresos Financieros	604,969.86	2,444,506.03	1,582,227.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,893,333.40	1,893,333.40	7,966,624.47

DIRECTORA GENERAL
Cynthia Elizondo Basurto
LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO
NOMBRE Y FIRMA



TESORERA
C. Diana Martínez Raza
C. DIANA MARTÍNEZ RAZA
NOMBRE Y FIRMA

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]

Fecha de elaboración:

DÍA	MES	AÑO
20	02	24



Municipio:
NAUCALPAN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



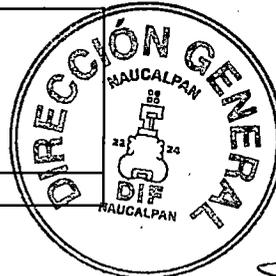
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

		PROYECTO	DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE NAUCALPAN, MEX.		No. 3097		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	RECAUDADO 2023	PRESUPUESTADO 2024
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	229,975,919.41	251,552,691.52	260,121,950.54
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	229,975,919.41	251,552,691.52	260,121,950.54
4100	Ingresos de Gestión	19,382,262.15	25,669,948.08	29,028,195.06
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	0.00	0.00	0.00
4160	Aprovechamientos	83,757.73	3,915,298.10	35,010.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	19,298,504.42	21,754,649.98	28,993,185.06
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer, Asignac, Subsidios y Subvenc, y Pen y Jub	208,095,354.00	221,544,904.01	221,544,904.01
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	208,095,354.00	221,544,904.01	221,544,904.01
4300	Otros Ingresos y Beneficios	2,498,303.26	4,337,839.43	9,548,851.47
4310	Ingresos Financieros	604,969.86	2,444,506.03	1,582,227.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,893,333.40	1,893,333.40	7,966,624.47

DIRECTORA GENERAL
Cynthia Elizondo Basurto
LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO
NOMBRE Y FIRMA



TESORERA
C. Diana Martínez Raza
C. DIANA MARTÍNEZ RAZA
NOMBRE Y FIRMA

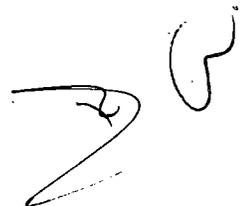
Fecha de elaboración:

DÍA	MES	AÑO
20	02	24

(Anexo 2)

Junta de Gobierno

**Aprobación del Programa
Anual-DIFEM del Sistema
Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de
Naucalpan de Juárez, México
correspondiente al ejercicio
fiscal 2024.**



SMOIF: Neocalpan
REGIÓN:
AÑO: 2024
MES:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2024

Fin: 02 Desarrollo Social
Función: 0202 Vivienda y servicios a la comunidad

Subfunción: 020202 Desarrollo Comunitario

Programa: 02020201 Desarrollo comunitario Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza social que en ellos se vive.
Subprograma: 0202020101 Impulso al desarrollo de las comunidades

Proyecto: 020202010101 Promoción a la participación comunitaria.- Incluye estrategias de desarrollo comunitario que impulsan procesos de organización y participación comunitaria para mejorar las condiciones de vida de los grupos de desarrollo ubicados en localidades de alta y muy alta marginación.

CLAVE DIFEM	UNIDAD ADYVA. RESPONSABLE (MPAL)	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2024	META ANUAL 2023	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado		OBSERVACIONES	
																			Absoluto	RELATIVO (%)		
				0	0	PROGRAMADO														0	0%	
						REALIZADO														0	0%	
						POBLACIÓN BENEFICIADA																

Proyecto: 020202010102 Apoyo a la comunidad.- Incluye las actividades que permiten otorgar apoyos, la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios, la realización de acciones y obras sociales promovidas en las comunidades a través de los legisladores, sus grupos parlamentarios o las regidurías, a través de los legisladores, sus grupos parlamentarios o las regidurías.

CLAVE DIFEM	UNIDAD ADYVA. RESPONSABLE (MPAL)	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2024	META ANUAL 2023	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado		OBSERVACIONES	
																			Absoluto	RELATIVO (%)		
				0	0	PROGRAMADO														0	0%	
						REALIZADO														0	0%	
						POBLACIÓN BENEFICIADA																

Función: 0203 Salud

Subfunción: 020301 Prestación de servicios de salud a la comunidad.- Incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.

Programa: 02030101 Prevención médica para la comunidad.- Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

Subprograma: 0203010101 Prevención médica iterativa

Proyecto: 020301010101 Medicina preventiva.- Comprende las acciones enfocadas a la aplicación de biológicos, para disminuir las enfermedades prevenibles por vacunación y preservar el estado de salud de la población.

CLAVE DIFEM	UNIDAD ADYVA. RESPONSABLE (MPAL)	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2024	META ANUAL 2023	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado		OBSERVACIONES	
																			Absoluto	RELATIVO (%)		
1		REALIZAR DETECCIÓN OPORTUNAS DE CÁNCER MAMARIO (EXPLORACIONES)	EXAMEN (SUMA)	0	0	PROGRAMADO														0	0%	
						REALIZADO														0	0%	
						POBLACIÓN BENEFICIADA																
2		REALIZAR EXÁMENES PARA DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICOUTERINO (GITOLOGÍAS)	EXAMEN (SUMA)	0	0	PROGRAMADO														0	0%	
						REALIZADO														0	0%	
						POBLACIÓN BENEFICIADA																

Proyecto: 020301010102 Vigilancia y blindaje epidemiológico.- Incluye las acciones de apoyo al monitoreo y generación de información que permiten detectar y afrontar situaciones epidemiológicas críticas y los efectos en la salud provocados por desastres naturales que pongan en riesgo a la población; fomentando la coordinación de acciones que permitan mejorar la toma de decisiones para contener.

CLAVE DIFEM	UNIDAD ADYVA. RESPONSABLE (MPAL)	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2024	META ANUAL 2023	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado		OBSERVACIONES	
																			Absoluto	RELATIVO (%)		
				0	0	PROGRAMADO														0	0%	
						REALIZADO														0	0%	
						POBLACIÓN BENEFICIADA																

Subprograma: 0203010102 Promoción cultural de la salud

Proyecto: 020301010201 Promoción de la salud.- Incluye acciones enfocadas a mantener informada a la población sobre los temas relacionados con el autocuidado de la salud que contribuyen a la disminución de enfermedades.

CLAVE DIFEM	UNIDAD ADYVA. RESPONSABLE (MPAL)	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2024	META ANUAL 2023	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado		OBSERVACIONES
																			Absoluto	RELATIVO (%)	

ODONTOLOGÍA Fija

1	Subdirección de Asistencia a la Salud	IMPARTIR ASOCIOS DE ODONTOLOGÍA PREVENTIVA, TANTO A PUEBLO CAUTIVO (ESCUELAS Y PADRES DE FAMILIA) COMO A POBLACIÓN ABIERTA	ASESORIA (SUMA)	8,010	8,010	PROGRAMADO	630	750	650	830	750	650	700	700	630	710	680	330	0	0%	
						REALIZADO													0	0%	
						POBLACIÓN BENEFICIADA															
2		APLICACIÓN DE FLUOR A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESCUELAS PRIMARIAS DEL MUNICIPIO DE ACUERDO AL PROGRAMA EDUCATIVO PREVENTIVO.	DOSES (SUMA)	0	18,000	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	El presente año no se cuenta con el fluor requerido para cumplir con esta meta
						REALIZADO													0	0%	
						POBLACIÓN BENEFICIADA															
3	Subdirección de Asistencia a la Salud	OTORGAR CONSULTAS ODONTOLÓGICAS A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO	CONSULTA (SUMA)	23,790	23,790	PROGRAMADO	1,100	2,300	2,089	2,440	2,306	2,454	2,370	2,467	1,648	1,809	1,708	1,099	0	0%	
						REALIZADO													0	0%	
						POBLACIÓN BENEFICIADA															
4	Subdirección de Asistencia a la Salud	OTORGAR TRATAMIENTOS EN CONSULTORIO Fijo A POBLACIÓN ABIERTA AL MUNICIPIO.	TRATAMIENTO (SUMA)	28,505	28,505	PROGRAMADO	1,106	2,312	2,429	2,555	2,654	2,843	2,777	2,715	2,462	2,312	2,181	1,759	0	0%	
						REALIZADO													0	0%	
						POBLACIÓN BENEFICIADA															

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

SMDF: Nayucalpan
REGIÓN:
AÑO: 2024
MES:

CLAVE DIFEM	UNIDAD ADYVA. RESPONSABLE (UPAL)	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2024	META ANUAL 2023	TIPOLOGÍA	EJE												Avance Acumulado		OBSERVACIONES		
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Absoluto	Relativo (%)			
5	Subdirección de Atención a la Salud	OTORGAR CONSULTAS ODONTOLÓGICAS A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO EN UNIDAD MÓVIL OTORGADA EN COMODATO POR DIFEM O PROPIA	CONSULTA (SUMA)	260	261	PROGRAMADO	21	34	21	0	0	21	21	36	36	36	36	18	0	0%			
						REALIZADO																	
						POBLACIÓN BENEFICIARIA																	
6	Subdirección de Atención a la Salud	PROPORCIONAR ORIENTACIONES INDIVIDUALES A LOS PACIENTES ODONTOLÓGICOS	ASESORÍA (SUMA)	260	261	PROGRAMADO	21	34	21	0	0	21	21	36	36	36	36	18	0	0%			
						REALIZADO																	
						POBLACIÓN BENEFICIARIA																	
7	Subdirección de Atención a la Salud	OTORGAR TRATAMIENTOS EN UNIDAD MÓVIL (OTORGADA EN COMODATO POR DIFEM O PROPIA) A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO	TRATAMIENTO (SUMA)	392	367	PROGRAMADO	29	50	29	0	0	29	29	50	50	50	50	26	0	0%			
						REALIZADO																	
						POBLACIÓN BENEFICIARIA																	

Proyecto: 020301010202 Prevención de las adicciones.-Engloba aquellas acciones de prevención a través de la promoción y la enseñanza de herramientas que permitan crear conciencia en la población sobre la importancia de evitar el uso y consumo de sustancias psicoactivas.

CLAVE DIFEM	UNIDAD ADYVA. RESPONSABLE (UPAL)	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2024	META ANUAL 2023	TIPOLOGÍA	EJE												Avance Acumulado		OBSERVACIONES	
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Absoluto	Relativo (%)		
1	Subdirección de Atención Social	PREVENIR LAS ADICCIONES (TABACUISMO, ALCOHOLISMO Y FARMACODIPENDENCIA) EN ESCUELAS Y ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL, A TRAVÉS DE PLÁTICAS, CON ENFOQUE DE EDUCACIÓN DE LA SALUD MENTAL.	PLÁTICAS (SUMA)	8	587	PROGRAMADO	0	2	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0%	En mayo de 2023 el H. Ayuntamiento de Nayucalpan de Juárez firmó un convenio con la organización Planet Youth que tiene como objetivo la implementación a través del SMDF del modelo Island de prevención, el cual se basa en esquemas de prevención universal para mejorar el entorno de las niñas, niños y jóvenes con el fin de sentar las bases de un mejor desarrollo. La implementación del modelo abarca distintas acciones dirigidas a la prevención.	
						REALIZADO																
						POBLACIÓN BENEFICIARIA																
2	Subdirección de Atención Social	ATENCIÓN PSICOLÓGICA A PERSONAS CON ALGUNA ADICCIÓN O TRASTORNOS DERIVADOS DE LAS ADICCIONES.	ASESORÍA (SUMA)	0	148	PROGRAMADO												0	0%	No se cuenta con el personal especializado en adicciones para proporcionar el apoyo psicológico.		
						REALIZADO																
						POBLACIÓN BENEFICIARIA																
3	Subdirección de Atención Social	REALIZAR EVENTOS ESPECIALES EN TORNO A LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	JORNADA (SUMA)	5	8	PROGRAMADO	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	En mayo de 2023 el H. Ayuntamiento de Nayucalpan de Juárez firmó un convenio con la organización Planet Youth que tiene como objetivo la implementación a través del SMDF del modelo Island de prevención, el cual se basa en esquemas de prevención universal para mejorar el entorno de las niñas, niños y jóvenes con el fin de sentar las bases de un mejor desarrollo. La implementación del modelo abarca distintos.		
						REALIZADO																
						POBLACIÓN BENEFICIARIA																
4	Subdirección de Atención Social	REALIZAR TALLERES PSICOEDUCATIVOS DE COMADIC	TALLER (SUMA)	0	4	PROGRAMADO												0	0%	Se realizarán nuevas estrategias para abordar la prevención de adicciones y por tanto, ya no será posible llevar a cabo esta meta.		
						REALIZADO																
						POBLACIÓN BENEFICIARIA																

Proyecto: 020301010203 Entornos y comunidades saludables.-Incorpora las acciones de apoyo para combatir los problemas que amenazan la salud integral de las personas, familias y comunidades, al fortalecer las conductas saludables que benefician a su población, todo esto a través de la promoción de políticas públicas que fomenten la creación de entornos favorables a la salud y refuerzan el poder de las comunidades.

CLAVE DIFEM	UNIDAD ADYVA. RESPONSABLE (UPAL)	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2024	META ANUAL 2023	TIPOLOGÍA	EJE												Avance Acumulado		OBSERVACIONES
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Absoluto	Relativo (%)	
				0	0	PROGRAMADO												0	0%		
						REALIZADO															
						POBLACIÓN BENEFICIARIA															

Subfunción: 020302 Prestación de servicios de salud a la persona.-Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado

Programa: 02030201 Atención médica.-Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población nayucalense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

Subprograma: 0203020101 Fortalecimiento del diagnóstico y la atención médica

Proyecto: 020302010111 Apoyo municipal a la prestación de servicios de salud para las personas.-Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a pacientes, atención médica o de diagnóstico con fines médicos, materiales y suministros, o subídios otorgados para proporcionar servicios de

CLAVE DIFEM	UNIDAD ADYVA. RESPONSABLE (UPAL)	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2024	META ANUAL 2023	TIPOLOGÍA	EJE												Avance Acumulado		OBSERVACIONES
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Absoluto	Relativo (%)	
1	Subdirección de Atención a la Salud	OTORGAR CONSULTAS MÉDICAS EN CONSULTORIO FMO A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO	CONSULTA (SUMA)	35,415	36,831	PROGRAMADO	2,970	3,159	2,640	3,421	3,100	3,650	2,760	3,365	3,000	2,900	2,450	2,000	0	0%	La meta disminuye debido a la remodelación de dos unidades en donde se proporciona la consulta
						REALIZADO															
						POBLACIÓN BENEFICIARIA															

Función: 0206 Protección social

Subfunción: 020609 Otros grupos vulnerables

Programa: 02060901 Protección a la población infantil y adolescente.-Agrupa los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación o acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

Subprograma: 0206090101 Protección a la integridad del infante y adolescente

Proyecto: 020609010104 Niñas, niños y adolescentes repatriados y en riesgo de migración.-Engloba aquellas actividades coordinadas entre los Sistemas Municipales DIF y el DIF Estatal, encaminadas a la prevención de los riesgos asociados a la migración, así como la atención de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, así como

CLAVE DIFEM	UNIDAD ADYVA. RESPONSABLE (UPAL)	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2024	META ANUAL 2023	TIPOLOGÍA	EJE												Avance Acumulado		OBSERVACIONES
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Absoluto	Relativo (%)	
				0	0	PROGRAMADO												0	0%		
						REALIZADO															
						POBLACIÓN BENEFICIARIA															

Proyecto: 020609010105 Promoción de la participación infantil y adolescente.-Engloba aquellas actividades orientadas a fomentar y difundir los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el objeto de que cuenten con las herramientas necesarias para su conocimiento, defensa y ejercicio de sus derechos e impulsar en ellos los valores de igualdad, democracia, respeto y

CLAVE DIFEM	UNIDAD ADYVA. RESPONSABLE (UPAL)	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2024	META ANUAL 2023	TIPOLOGÍA	EJE												Avance Acumulado		OBSERVACIONES
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Absoluto	Relativo (%)	
1	Procedimiento de Protección a NNA	PARTICIPAR EN FOROS DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE DIFUSORES INFANTILES MUNICIPALES	FORO (SUMA)	1	0	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0%		
						REALIZADO															
						POBLACIÓN BENEFICIARIA															
2	Procedimiento de Protección a NNA	INTEGRAR GRUPOS PARA IMPARTIR EL TALLER DE PARTICIPACIÓN INFANTIL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	GRUPO (SUMA)	4	0	PROGRAMADO	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0%		
						REALIZADO															
						POBLACIÓN BENEFICIARIA															
3	Procedimiento de Protección a NNA	OTORGAR PLÁTICAS SOBRE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, PADRES Y/O TUTORAS, MAESTROS Y PÚBLICO EN GENERAL	PLÁTICA (SUMA)	4	0	PROGRAMADO	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0%		
						REALIZADO															
						POBLACIÓN BENEFICIARIA															
4	Procedimiento de Protección a NNA	LLEVAR A CABO EVENTOS DIRIGIDOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL	EVENTO (SUMA)	1	0	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0%		
						REALIZADO															
						POBLACIÓN BENEFICIARIA															
5	Procedimiento de Protección a NNA	ELABORAR MATERIAL PARA PROMOCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS.	PUBLICACIÓN (SUMA)	12	0	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0%		
						REALIZADO															
						POBLACIÓN BENEFICIARIA															
6	Procedimiento de Protección a NNA	REALIZAR EVENTO DE LA ELECCIÓN DE DIFUSORES INFANTILES.	EVENTO (SUMA)	1	0	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0%		
						REALIZADO															
						POBLACIÓN BENEFICIARIA															

Programa: 02060902 Atención a personas con discapacidad.-Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad

Subprograma: 0206090201 Fortalecimiento de los servicios para personas con discapacidad

Proyecto: 020609020102 Orientación e información sobre discapacidad.-Incluye las actividades coadyuvantes en la prevención y disminución de la incidencia-prevalencia de las enfermedades y lesiones que conllevan a la discapacidad.

CLAVE DIFEM	UNIDAD ADYVA. RESPONSABLE (UPAL)	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2024	META ANUAL 2023	TIPOLOGÍA	EJE												Avance Acumulado		OBSERVACIONES
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Absoluto	Relativo (%)	
1	Subdirección de Atención a la Discapacidad	IMPARTIR PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN ESCUELAS, A PADRES DE FAMILIA Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL	PLÁTICA (SUMA)	30	30	PROGRAMADO	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	0	0%		
						REALIZADO															
						POBLACIÓN BENEFICIARIA															
2	Subdirección de Atención a la Discapacidad	IMPARTIR TALLERES DE PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN ESCUELAS, A PADRES DE FAMILIA Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL	TALLER (SUMA)	10	10	PROGRAMADO	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0%		
						REALIZADO															
						POBLACIÓN BENEFICIARIA															

SMDIF: Neuquápan
 REGIÓN: _____
 AÑO: 2024
 MES: _____

CLAVE DIFEM	UNIDAD ADJUNTA RESPONSABLE (UAD)	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2024	META ANUAL 2023	TIPOLOGÍA	AVANCE												POB. BENEFIC. (SUMA)	%	OBSERVACIONES														
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																	
3		ORIENTAR E INFORMAR SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, A TRAVÉS DE ASESORÍAS INDIVIDUALES.	ASESORÍA (SUMA)	0	0	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	Esta meta se cumple con las pláticas y talleres de PREVENCIÓN, no se cuenta con personal suficiente para atender asesorías individuales.										
						REALIZADO																	0	0%											
						POBLACIÓN BENEFICIARIA																	5	10	10	5	5	10	5	5	10	10	5	0	
4	Subdirección de Asistencia a la Discapacidad	DETECTAR FACTORES DE RIESGO QUE CAUSEN DISCAPACIDAD EN LA POBLACIÓN EN GENERAL.	DETECCIÓN (SUMA)	80	45	PROGRAMADO																	0	0%											
						REALIZADO																													
						POBLACIÓN BENEFICIARIA																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	
5	Subdirección de Asistencia a la Discapacidad	ELABORAR MATERIAL DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN ENTRE LA POBLACIÓN (TRÍPTICOS, CARTELES, PERIÓDICOS MURALES Y ADAPTADOS)	PUBLICACIÓN (SUMA)	11	9	PROGRAMADO																	0	0%											
						REALIZADO																													
						POBLACIÓN BENEFICIARIA																	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0		

Subprograma: 0206080202 Desarrollo Integral para personas con discapacidad
 Proyecto: 020608020201 Capacitación a personas con discapacidad. Enlaza las acciones para promover la integración de personas con discapacidad a actividades de educación, la apertura de espacios laborales, así como el fortalecimiento de acciones que permitan el autoempleo para personas con discapacidad y por consecuencia al desarrollo de las actividades culturales.

CLAVE DIFEM	UNIDAD ADJUNTA RESPONSABLE (UAD)	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2024	META ANUAL 2023	TIPOLOGÍA	AVANCE												POB. BENEFIC. (SUMA)	%	OBSERVACIONES												
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC															
1	Subdirección de Asistencia a la Discapacidad	IMPARTIR PLÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN EN INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN	PLÁTICAS (SUMA)	27	27	PROGRAMADO	1	2	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	0			0	0%										
						REALIZADO																											
						POBLACIÓN BENEFICIARIA																2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	0	
2	Subdirección de Asistencia a la Discapacidad	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A EDUCACIÓN ESPECIAL	PERSONA (SUMA)	20	20	PROGRAMADO	0	5	5	0	0	0	0	5	5	0	0	5			0	0%											
						REALIZADO																											
						POBLACIÓN BENEFICIARIA															0	5	5	0	0	0	5	5	0	0	5	0	
3	Subdirección de Asistencia a la Discapacidad	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A EDUCACIÓN REGULAR	PERSONA (SUMA)	20	20	PROGRAMADO	0	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	0		0	0%											
						REALIZADO																											
						POBLACIÓN BENEFICIARIA														0	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	0		
4	Subdirección de Asistencia a la Discapacidad	INCLUIR LABORALMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA (SUMA)	11	11	PROGRAMADO	0	5	0	0	0	5	0	0	5	0	5	0	0		0	0%											
						REALIZADO																											
						POBLACIÓN BENEFICIARIA														0	5	0	0	0	5	0	0	5	0	5	0		
5	Subdirección de Asistencia a la Discapacidad	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PRODUCTIVO.	PERSONA (SUMA)	20	15	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0%											
						REALIZADO																											
						POBLACIÓN BENEFICIARIA														0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
6		INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS O CULTURALES.	PERSONA (SUMA)	0	0	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0%	No se cuenta con personal suficiente y capacitado para atender las actividades recreativas o culturales.										
						REALIZADO																											
						POBLACIÓN BENEFICIARIA														0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
7	Subdirección de Asistencia a la Discapacidad	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O FAMILIARES A GRUPOS DE AUTOMAYUDA	PERSONA (SUMA)	45	45	PROGRAMADO	0	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5	0		0	0%												
						REALIZADO																											
						POBLACIÓN BENEFICIARIA														0	5	5	5	5	5	0	5	5	5	5	0		

[Handwritten signatures and initials in the bottom left corner]

[Handwritten signature and text on the right side of the page]

CLAVE DREMI	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2023	TRIGÉSIMA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance acumulado	Observaciones
ESPECÍFICA (UNIDAD DE MEDIDA)	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA
Proyecto: 2060920202 Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad. Incluye las actividades que promueven la apertura de espacios laborales, así como la creación de microempresas que permitan el empleo o autoempleo para personas con discapacidad.																			
Subprograma: 0206080203 Rehabilitación a personas con discapacidad																			
Proyecto: 0206080201 Atención especializada, médica y paramédica especializada a la población con discapacidad física, mental y sensorial, que genera de equidad social que genera de equidad social																			
1	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL AUTOEMPLEO	PERSONA (SUMA)	PERSONA (SUMA)	0	0													0	El objetivo de esta meta se encuentra planeado en el punto 5 del proyecto 0206080202 Y el proyecto 0206080202 no se encuentra contemplado presupuestalmente para el 2024
2	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL TRABAJO EN EMPRESAS O INSTITUCIONES	PERSONA (SUMA)	PERSONA (SUMA)	0	0													0	El objetivo de esta meta se encuentra planeado en el punto 4 del proyecto 0206080202 Y el proyecto 0206080202 no se encuentra contemplado presupuestalmente para el 2024
3	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD OTRO TIPO DE EMPLEO (ESPECIAL)	PERSONA (SUMA)	PERSONA (SUMA)	0	0													0	El objetivo de esta meta se encuentra planeado en el punto 4 del proyecto 0206080202 Y el proyecto 0206080202 no se encuentra contemplado presupuestalmente para el 2024

CLAVE DREMI	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2023	TRIGÉSIMA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance acumulado	Observaciones	
ESPECÍFICA (UNIDAD DE MEDIDA)	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	ESPECÍFICA	
1	DEFINIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA (SUMA)	PERSONA (SUMA)	150	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	0	0%	Período de falta de personal y limitaciones de transporte (sólo contamos con un vehículo) a diferentes puntos de la comunidad se ha reducido la meta, cabe aclarar que se continuará con esta actividad, cuando así lo requiera la población.
2	ORIENTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA (SUMA)	PERSONA (SUMA)	200	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	0	0%	Período de falta de personal y limitaciones de transporte (sólo contamos con un vehículo) a diferentes puntos de la comunidad se ha reducido la meta, cabe aclarar que se continuará con esta actividad, cuando así lo requiera la población.
3	ORIENTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CAMPAÑAS (SUMA)	CAMPAÑAS (SUMA)	50	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	0	0%	Sólo contamos con una encargada del programa RBC y únicamente puede cambiar o retirar a personas con discapacidad en casos básicos de atención, por lo que los médicos rehabilitadores realizan las referencias especializadas.
4	REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA (SUMA)	PERSONA (SUMA)	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	Se programaron las visitas sobre rehabilitación de manera más eficiente, tomando en cuenta puntos estratégicos y en base a las posibilidades reales, ya que sólo contamos con un vehículo que se ocupado para cubrir todas las necesidades del área.
5	DEFINIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ASISTENTES	PERSONA (SUMA)	PERSONA (SUMA)	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	Período de falta de personal y limitaciones de transporte (sólo contamos con un vehículo) a diferentes puntos de la comunidad se ha reducido la meta, cabe aclarar que se continuará con esta actividad, cuando así lo requiera la población.
6	REALIZAR ACCIONES DE INTERACCIÓN EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA (SUMA)	PERSONA (SUMA)	94	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	Período de falta de personal y limitaciones de transporte (sólo contamos con un vehículo) a diferentes puntos de la comunidad se ha reducido la meta, cabe aclarar que se continuará con esta actividad, cuando así lo requiera la población.
7	REALIZAR ACCIONES DE INTERACCIÓN LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA (SUMA)	PERSONA (SUMA)	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	Período de falta de personal y limitaciones de transporte (sólo contamos con un vehículo) a diferentes puntos de la comunidad se ha reducido la meta, cabe aclarar que se continuará con esta actividad, cuando así lo requiera la población.
8	REALIZAR ACCIONES DE INTERACCIÓN RECREATIVA Y CULTURAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA (SUMA)	PERSONA (SUMA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	No se cuenta con personal suficiente y capacitado para atender las actividades recreativas y culturales con discapacidad.
9	REALIZAR ACCIONES DE INTERACCIÓN DEPORTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA (SUMA)	PERSONA (SUMA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	No se cuenta con entrenadores capacitados, ni las instalaciones deportivas adecuadas para cumplir la meta.
10	REALIZAR CONVENIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CONVENIO (SUMA)	CONVENIO (SUMA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	Debido al periodo de transición de cambio de administración municipal, no se recomienda realizar convenios a corto plazo.
11	OTORGAR DONATIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DONATIVO (SUMA)	DONATIVO (SUMA)	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	Proporción donativos a la población en general es a través de la Procuraduría de Fondos del SMOBI Navaoján.
12	ASISTIR A PERSONAS CON TRANSPORTES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA (SUMA)	PERSONA (SUMA)	580	40	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	0	0%	Período de que en ocasiones la ambulancia para transporte de personas con discapacidad sufre decomposiciones mecánicas y a la imitación del combustible se ha ajustado la meta.
13	DEFINIR A PERSONAS DE DIVISION DEL PROGRAMA DE RBC	PERSONA (SUMA)	PERSONA (SUMA)	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0%	

No se cuenta con personal suficiente y capacitado para atender las actividades recreativas y culturales con discapacidad.
 No se cuenta con entrenadores capacitados, ni las instalaciones deportivas adecuadas para cumplir la meta.
 Debido al periodo de transición de cambio de administración municipal, no se recomienda realizar convenios a corto plazo.
 Proporción donativos a la población en general es a través de la Procuraduría de Fondos del SMOBI Navaoján.
 Período de que en ocasiones la ambulancia para transporte de personas con discapacidad sufre decomposiciones mecánicas y a la imitación del combustible se ha ajustado la meta.

A

C

B

SMDIF: Nautcalpan

REGIÓN:

AÑO: 2024

MESES:

REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN CRIS, URIS O CRIS																				
14	Subdirección de Asistencia a la Discapacidad	OTORGAR CONSULTAS MÉDICAS DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O URIS	CONSULTA (SUMA)	2,360	2,767	PROGRAMADO	200	210	210	200	210	210	200	210	210	210	80	0	0%	En las consultas médicas de rehabilitación se ha ajustado la meta debido a que disminuirá la elaboración de certificados de discapacidad, ya que por el periodo electoral probablemente no aperturen programas de apoyos económicos federales, que es básicamente para lo que lo solicitan los pacientes con discapacidad.
						REALIZADO														
						POBLACIÓN BENEFICIADA														
15	Subdirección de Asistencia a la Discapacidad	OTORGAR CONSULTAS DE PSICOLOGÍA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O URIS	CONSULTA (SUMA)	2,370	2,238	PROGRAMADO	170	210	210	210	210	210	210	210	210	210	100	0	0%	La meta se ajusta con poca diferencia, pero no es limitativa y se brindará el servicio de acuerdo a la demanda y capacidad de atención por el área de Psicología.
						REALIZADO														
						POBLACIÓN BENEFICIADA														
16	Subdirección de Asistencia a la Discapacidad	OTORGAR CONSULTAS DE TRABAJO SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O URIS	CONSULTA (SUMA)	790	870	PROGRAMADO	65	70	70	65	70	70	65	70	70	65	40	0	0%	La meta se ajusta con poca diferencia, pero no es limitativa y se brindará el servicio de acuerdo a la demanda y capacidad de atención por el área de Trabajo Social.
						REALIZADO														
						POBLACIÓN BENEFICIADA														
17	Subdirección de Asistencia a la Discapacidad	OTORGAR PLÁTICAS SOBRE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A SUS FAMILIARES	PLÁTICA (SUMA)	76	120	PROGRAMADO	7	6	9	6	8	6	8	6	8	6	0	0	0%	La meta de pláticas se ajusta debido a que el personal médico y paramédico es poco y son quienes las proporcionan, al mismo tiempo estos requieren atender a los pacientes en las consultas y terapias.
						REALIZADO														
						POBLACIÓN BENEFICIADA														
18	Subdirección de Asistencia a la Discapacidad	DETECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE	DEFECCIÓN (SUMA)	580	580	PROGRAMADO	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	30	0	0%	
						REALIZADO														
						POBLACIÓN BENEFICIADA														
19	Subdirección de Asistencia a la Discapacidad	OTORGAR ALTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ALTA (SUMA)	22	22	PROGRAMADO	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	0	0%	
						REALIZADO														
						POBLACIÓN BENEFICIADA														
20	Subdirección de Asistencia a la Discapacidad	REFERIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A OTRAS INSTITUCIONES PARA SU ATENCIÓN.	PERSONA (SUMA)	66	66	PROGRAMADO	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	0	0	0%	La meta se ajusta con muy poca la diferencia y se calcula de acuerdo a los datos históricos, cabe señalar que se brindará el servicio de acuerdo a la demanda y capacidad de atención
						REALIZADO														
						POBLACIÓN BENEFICIADA														

Proyecto: 020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad.- Comprende las actividades tendientes a proporcionar atención especializada de carácter terapéutico, físico, ocupacional y de lenguaje a personas con discapacidad, para lograr su rehabilitación en forma integral.

CLAVE DIFEM	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE (DAPAL)	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2024	META ANUAL 2023	TIPOLOGÍA	MES												Avance Acumulado		OBSERVACIONES
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Absoluto	Porcentaje	
1	Subdirección de Asistencia a la Discapacidad	APLICAR TERAPIAS FÍSICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O URIS	TERAPIA (SUMA)	7,140	7,100	PROGRAMADO	460	620	640	640	640	620	640	640	620	640	640	340	0	0%	
						REALIZADO															
						POBLACIÓN BENEFICIADA															
2	Subdirección de Asistencia a la Discapacidad	APLICAR TERAPIAS OCUPACIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O URIS	TERAPIA (SUMA)	4,500	4,350	PROGRAMADO	300	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	200	0	0%	
						REALIZADO															
						POBLACIÓN BENEFICIADA															
3	Subdirección de Asistencia a la Discapacidad	APLICAR TERAPIAS EN PROGRAMAS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA A NIÑOS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O URIS	TERAPIA (SUMA)	1,670	1,584	PROGRAMADO	100	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	70	0	0%	
						REALIZADO															
						POBLACIÓN BENEFICIADA															
4	Subdirección de Asistencia a la Discapacidad	APLICAR TERAPIAS DE LENGUAJE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CRIS, URIS O URIS	TERAPIA (SUMA)	2,750	2,600	PROGRAMADO	160	250	250	250	250	250	250	250	250	250	100	0	0%		
						REALIZADO															
						POBLACIÓN BENEFICIADA															
5	Subdirección de Asistencia a la Discapacidad	SOLICITAR EL EQUIPAMIENTO DE CRIS, URIS Y URIS	CRIS/URIS/URIS (MÁXIMA)	0	0	PROGRAMADO												0	0%	El DIFEM solicita anualmente un diagnóstico de necesidades para cada unidad de rehabilitación, donde se solicita equipamiento y depende de los criterios internos del DIFEM el que nos brinden dicho equipamiento.	
						REALIZADO															
						POBLACIÓN BENEFICIADA															
6	Subdirección de Asistencia a la Discapacidad	OTORGAR DONATIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AYUDA FUNCIONAL (SUMA)	0	0	PROGRAMADO												0	0%	Proporcionar donativos (Ayudas Funcionales) a la población en general es una actividad realizada por el DIFEM y por la Unidad de Procuración de Fondos del SMDIF Nautcalpan	
						REALIZADO															
						POBLACIÓN BENEFICIADA															
7	Subdirección de Asistencia a la Discapacidad	INTEGRAR EXPEDIENTES PARA LA DONACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES A TRAVÉS DEL DIFEM	EXPEDIENTE APROBADO (SUMA)	21	19	PROGRAMADO	1	3	3	0	0	0	2	3	3	3	0	0	0%		
						REALIZADO															
						POBLACIÓN BENEFICIADA															
8	Subdirección de Asistencia a la Discapacidad	SOLICITAR LA CANALIZACIÓN DE MENORES SUSCEPTIBLES DE QUE SE LES OTORGUEN TERAPIAS DE REHABILITACIÓN EN CRIS, EN COORDINACIÓN CON DIFEM Y FUNDACIÓN TELETON	BECA (MÁXIMA)	30	20	PROGRAMADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0%		
						REALIZADO															
						POBLACIÓN BENEFICIADA															
9	Subdirección de Asistencia a la Discapacidad	FABRICAR AYUDAS FUNCIONALES EN LOS SMDIF	AYUDA FUNCIONAL (SUMA)	0	0	PROGRAMADO												0	0%	No contamos con talleres ni presupuesto para la fabricación de ayudas funcionales.	
						REALIZADO															
						POBLACIÓN BENEFICIADA															
10	Subdirección de Asistencia a la Discapacidad	REPARAR AYUDAS FUNCIONALES EN LOS SMDIF	AYUDA FUNCIONAL (SUMA)	0	0	PROGRAMADO												0	0%	No contamos con talleres ni presupuesto para la reparación de ayudas funcionales.	
						REALIZADO															
						POBLACIÓN BENEFICIADA															

SMDIR: Naucalpan
REGIÓN: _____
AÑO: 2024
MES: _____

Programa: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre. Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.																						
Subprograma: 0206080501 Participación social de la mujer																						
Proyecto: 020608050101 Coordinación Institucional para la igualdad de género.- Incluye las acciones realizadas por los gobiernos municipales, que deriven de la "Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México", dirigidas a fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de los derechos y el desarrollo integral de las mujeres y niñas.																						
CLAVE DIFEM	UNIDAD ADMIN. RESPONSABLE (MPAL)	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2024	META ANUAL 2023	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado		OBSERVACIONES	
																			Absoluto	Relativo (%)		
1	Subdirección de Atención a la Niñez	IMPARTIR TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO (AUTODEMPLEO Y AUTOCONSUMO)	TALLER (SUMA)	44	34	PROGRAMADO	3	5	4	0	0	5	5	5	5	5	5	5	2	0	0%	
						REALIZADO														0	0%	
						POBLACIÓN BENEFICIADA																
2		IMPARTIR JORNADAS DE ORIENTACIÓN DE LA MUJER	JORNADA (SUMA)	0	2	PROGRAMADO														0	0%	Actualmente no se cuenta con la infraestructura para la realización de Jornadas y el Instituto de las Mujeres Municipal desarrolla acciones similares.
						REALIZADO																
						POBLACIÓN BENEFICIADA																
3		IMPARTIR PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE TRASTORNOS EMOCIONALES	PLÁTICA (SUMA)	0	259	PROGRAMADO														0	0%	No se cuenta con el personal capacitado para realizar esta actividad, sin embargo se ha hecho una ampliación en la cobertura de consulta psicológica.
						REALIZADO																
						POBLACIÓN BENEFICIADA																
4		IMPARTIR TALLERES PREVENTIVOS DE DEPRESIÓN	TALLER (SUMA)	0	30	PROGRAMADO														0	0%	En este año no se cuenta con la infraestructura necesaria para realizar esta actividad, sin embargo se ha hecho una ampliación en la cobertura de consulta psicológica.
						REALIZADO																
						POBLACIÓN BENEFICIADA																
5		IMPARTIR TALLER DE GÉNERO MASCULINO	TALLER (SUMA)	0	2	PROGRAMADO														0	0%	El personal capacitado realiza la atención psicológica para generar mejor convivencia y respeto entre hombres y mujeres.
						REALIZADO																
						POBLACIÓN BENEFICIADA																
Proyecto: 020608050102 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género.- Incorpora las actividades enfocadas a promover, fomentar y consolidar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a través de valores de convivencia y ayuda mutua, para contribuir a mejorar la situación social.																						
CLAVE DIFEM	UNIDAD ADMIN. RESPONSABLE (MPAL)	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2024	META ANUAL 2023	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado		OBSERVACIONES	
																			Absoluto	Relativo (%)		
				0	0	PROGRAMADO														0	0%	
						REALIZADO																
						POBLACIÓN BENEFICIADA																
Proyecto: 020608050103 Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabajadores.- Incluye las actividades referentes a la operación de estancias, guarderías y jardines de niños con servicio de comedor, para hijos de madres trabajadoras																						
CLAVE DIFEM	UNIDAD ADMIN. RESPONSABLE (MPAL)	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2024	META ANUAL 2023	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado		OBSERVACIONES	
																			Absoluto	Relativo (%)		
1	Subdirección de Atención a la Niñez	OTORGAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO-ASISTENCIAL EN ESTANCIAS INFANTILES DE LOS SABER.	NIÑO (MÁXIMAS)	400	330	PROGRAMADO	400		400	400	400	400	400	0	400	400	400	400		0	0%	
						REALIZADO																
						POBLACIÓN BENEFICIADA																
Proyecto: 020608050104 Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer.- Comprende aquellas acciones encaminadas a reconocer el trabajo no remunerado que realizan las mujeres como amas de casa y tomar acciones para combinar esta tarea con el empleo remunerado.																						
CLAVE DIFEM	UNIDAD ADMIN. RESPONSABLE (MPAL)	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2024	META ANUAL 2023	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado		OBSERVACIONES	
																			Absoluto	Relativo (%)		
				0	0	PROGRAMADO														0	0%	
						REALIZADO																
						POBLACIÓN BENEFICIADA																

2

LA
a

g

12/11/2024
PP

SMDIF: Naucalpan
REGIÓN:
AÑO: 2024
MES:

CLAVE DIFEM	UNIDAD ADMIN. RESPONSABLE (UPAL)	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2024	META ANUAL 2023	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado		OBSERVACIONES	
																			Absoluto	RELATIVO (%)		
																			PROGRAMADO	REALIZADO		
1		IMPARTIR EL CURSO TALLER PARA LA ATENCIÓN DE ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES ADOLESCENTES	SESIÓN (SUMA)	0	749	PROGRAMADO REALIZADO														0	0%	El proyecto 020608060105 no se encuentra contemplado presupuestalmente para el 2024
2		CANALIZAR A ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES ADOLESCENTES, DE 12 A 18 AÑOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL (MEDICINA GENERAL, PSICOLOGÍA, NUTRICIONAL, JURÍDICA, RESOS PROCVIS)	MUJER ADOLESCENTE (SUMA)	0	865	PROGRAMADO REALIZADO														0	0%	El proyecto no se encuentra contemplado presupuestalmente y no se cuenta con el personal especializado para realizar la referencia correspondiente
3		SENSIBILIZAR A LA PAREJA, FAMILIARES Y ACOMPAÑANTES DE LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES ADOLESCENTES, SOBRE ESTA PROBLEMÁTICA.	PERSONA (SUMA)	0	890	PROGRAMADO REALIZADO														0	0%	El proyecto no se encuentra contemplado presupuestalmente y no se cuenta con el personal especializado.
4		GESTIONAR TALLERES LABORALES QUE CAPACITEN PARA EL AUTOEMPLEO Y EL AUTOEMPLEO A MADRES ADOLESCENTES Y ADOLESCENTES EMBARAZADAS	TALLER (SUMA)	0	60	PROGRAMADO REALIZADO														0	0%	No se cuenta con la capacidad administrativa suficiente para realizar la gestión de los talleres en beneficio de las madres adolescentes.
5		GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO PRENATAL Y POSTNATAL PARA MADRES ADOLESCENTES Y ADOLESCENTES EMBARAZADAS	TALLER (SUMA)	0	2	PROGRAMADO REALIZADO														0	0%	No se cuenta con la capacidad administrativa suficiente para realizar la gestión.
6		SENSIBILIZAR A MADRES ADOLESCENTES DE 12 A 18 AÑOS REPRODUCENTES DE EMBARAZO	MUJER ADOLESCENTE (SUMA)	0	27	PROGRAMADO REALIZADO														0	0%	El proyecto 0206060105 no está presupuestado para el presente año y no se cuenta con la infraestructura para poder implementarlo.

Subprograma: 0206080602 Asistencia social y servicios comunitarios para la juventud

Proyecto: 020608060201 Expresión Juvenil.- Comprende las acciones dirigidas a los jóvenes con la finalidad de reconocer su talento creando espacios de participación y expresión social, cultural y política

CLAVE DIFEM	UNIDAD ADMIN. RESPONSABLE (UPAL)	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2024	META ANUAL 2023	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado		OBSERVACIONES	
																			Absoluto	RELATIVO (%)		
																			PROGRAMADO	REALIZADO		
				0	0	PROGRAMADO REALIZADO														0	0%	

Proyecto: 020608060202 Asistencia social a la juventud.- Contempla las acciones encaminadas a disminuir los rezagos más apremiantes para la juventud y su comunidad mediante la realización de brigadas de trabajo comunitario que atiendan a sus necesidades y asimismo permita su inclusión y participación en la aportación de sus conocimientos y habilidades la solución a pro

CLAVE DIFEM	UNIDAD ADMIN. RESPONSABLE (UPAL)	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL 2024	META ANUAL 2023	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado		OBSERVACIONES	
																			Absoluto	RELATIVO (%)		
																			PROGRAMADO	REALIZADO		
				0	0	PROGRAMADO REALIZADO														0	0%	

Función: 0207 Otros asuntos sociales

Subfunción: 020701 Otros asuntos sociales

Elsá Alvarado Velasco
EJECUTOR

LIC. ELSÁ ALVARADO VELASCO
TITULAR DE LA UIPE SMDIF NAUCALPAN

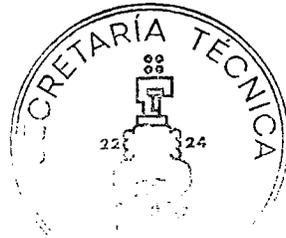
NOMBRE, CARGO Y FIRMA



María Fernanda Valdés Figueroa
REVISOR

DRA. MARÍA FERNANDA VALDÉS FIGUEROA
SECRETARÍA TÉCNICA SMDIF NAUCALPAN

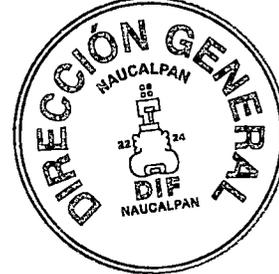
NOMBRE, CARGO Y FIRMA



L.C. Conrado Alzondo Basurto
Vº Bº

L.C. CONRADO ALZONDO BASURTO
DIRECTOR GENERAL DEL SMDIF NAUCALPAN DE JUÁREZ

NOMBRE, CARGO Y FIRMA



Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.